



IRUÑA, 2-B ☎ 94-4473645 - DEUSTU - BILBAO 48014

## PROCESO DE ELECCIÓN DELEGADOS/AS DE AULA

CURSO 2016/2017

### **Objetivo**

Elegir a una persona por aula que ejerza la función de delegado/a junto con el delegado/a del curso anterior. Por lo tanto, la idea es que por cada aula haya dos representantes, y que cada año se renueve el/la más veterana.

### **Cuándo**

En las reuniones de presentación de curso, la persona delegada del anterior curso presentará la dinámica de elección y se encargará de que una nueva persona salga elegida.

### **Cometidos del/los representantes**

- Crear un canal de comunicación efectivo con las familias del aula
- Coordinarse con Guraso Elkartea y con el resto de delegados/as
- Promocionar la participación de las familias

### **En la práctica qué supone**

- Ser representante por dos años.
- Asistir a 3 reuniones ordinarias de coordinación con el resto de las y los delegados convocadas por Guraso Elkartea.
- Indicar a las madres y padres del aula las vías por las que canalizar su reclamaciones, quejas o propuestas.
- Transmitir al resto de padres y madres del aula las informaciones facilitadas por Guraso Elkartea.

### **Quién puede ser elegida/o**

- Cualquier madre o padre de la clase puede ser elegido.
- El conocimiento de euskera no es una condición necesaria.
- Es conveniente que las personas elegidas no sean personas que desarrollan una labor intensa en Guraso Elkartea o que hayan sido delegados/as anteriormente.

### **Modo de trabajo**

- Los dos delegados elegirán su propio modo de representación y coordinación .
- De cara a los padres y madres del aula establecerán el sistema de coordinación que les parezca más apropiado.

### **Procedimiento de elección:**

- El delegado/a del curso 2015/2016, explicará el proceso en la reunión de presentación del curso. Previamente se habrá de pactar con el /la profesora en qué momento de la reunión hacerlo.
- Una vez explicado el proceso se preguntará quién desea ser el /la representante.
- Si existe más de un candidato/a se les propondrá que pacten entre ellos/ellas. Si no están de acuerdo se realizará una votación.
- Si ninguna persona se ofrece voluntaria se procederá a realizar un sorteo, colocando tantos número como alumnos haya y sacando un número (habrá que prepararlo de antemano por si acaso).
- No se podrá obligar a nadie a ser representante.
- El nombre del electo se tendrá que pasar al mail [partehartzea@deustukoikastola.org](mailto:partehartzea@deustukoikastola.org)
- Se recomienda que con antelación a la reunión se vaya animando a posible/s persona/s que puedan presentar su candidatura.

### **Hoja para la recogida de datos**

- Objetivo: obtener los contactos para que el delegado/a pueda enviar notificaciones a las madres y padres, o que la propia Guraso Elkartea lo pueda hacer durante el curso.
- El uso de los datos será de uso exclusivo para notificaciones de Guraso Elkartea y no será cedido a terceros.
- La hoja procurará pasarse al comienzo de la reunión de inicio de curso para que dé tiempo a que todos/as puedan facilitar sus datos.
- Qué datos se solicitan: correo electrónico y la firma de autorización
- Las personas que no deseen dar sus datos no tienen porqué darlos.
- Una vez obtenidos los datos, el delegado/a, deberá procesarlos (si es posible en una hoja de cálculo o de texto), y enviarlos a [partehartzea@deustukoikastola.org](mailto:partehartzea@deustukoikastola.org), y las hojas de recogida de datos dejarlas en el buzón de Guraso Elkartea.
- Las personas que hayan dado su consentimiento en anteriores años y que permanezcan en la misma clase y que el delegado/a tenga sus datos no es necesario que vuelva a facilitarlos